

**Programa de Asociación para Inversiones en Vivienda HOME**  
**Programa de Asistencia a los Compradores de Viviendas de Arlington**

Preguntas más frecuentes:

**1. ¿Cómo se puede aplicar para la programa de Asistencia a los Compradores de Viviendas?**

Llame a Tarrant County Housing Partnership, Inc. (TCHP) al 817-924-5091 o visite la pagina [www.tchp.net](http://www.tchp.net) y haga clic en el enlace de "Down Payment Assistance".

**2. ¿Si tengo mal crédito, todavía puedo aplicar para la programa?**

La ciudad de Arlington no realiza una verificación de crédito; pero, para participar, usted necesita calificar para una hipoteca convencional, FHA o VA. Si usted tiene problemas de crédito, el personal de TCHP le puede ayudar a mejorar su puntuación de crédito en la preparación de vivienda.

**3. ¿Es necesario participar en un entrenamiento de pre-compras?**

Si, para calificar en el programa, los solicitantes deben completar un curso de educación de propiedad de vivienda aprobada por HUD. Compradores de vivienda pueden seleccionar cualquier agencia que es aprobado por HUD para completar el curso de educación.

**4. ¿Los compradores de viviendas necesitan que pagar la asistencia para compradores de vivienda?**

Si usted continua viviendo en la casa que compro para el periodo de tiempo (cinco años), no se requerirá la devolución. Si usted vende su casa o se muda antes de que finalice el periodo de tiempo necesario, usted puede ser obligado a devolver una porción de los fondos proporcionados en el momento de vender su casa o mudarse.

**5. ¿Si le cobran intereses a los compradores de vivienda por ser ayudados?**

No, este préstamo se ofrece a un rédito de 0%. No se requieren pagos mientras usted siga viviendo en el hogar para el periodo de tiempo requerido.

**6. ¿Es requerida inspección de una casa?**

Si, la ciudad de Arlington cuenta con personal para completar la inspección requerida. La inspección se llevara a cabo para asegurar que la casa cumple con las normas mínimas aplicables en la propiedad para este programa. El programa de inspección no sustituye o reemplaza una inspección mecánica. A su opción, y es muy recomendable, también puede obtener una inspección de Comisión de Bienes Raíces de Texas (TREC).

**7. ¿Hay que pagar para solicitar ayuda para compradores de vivienda?**

No, no hay cobro para la solicitud, sin embargo, usted deberá pagar al menos \$1,000 hacia la compra de su casa.

**8. Si el comprador se ha divorciado, pero anteriormente era propietario de una casa con un ex cónyuge, ¿Pueden calificar como comprador de primera vivienda?**

Si al comprador no se le concedió la posesión de su residencia anterior a través de su divorcio, podrá calificar para el programa de asistencia para compradores de vivienda por primera vez como un ama de casa desalojada.

Por favor, póngase en contacto con el administrador del programa, Tarrant County Housing Partnership, Inc. (TCHP) en 817-924-5091 con preguntas adicionales.